

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas

La Subdirección General de Pensiones Generales de Clases Pasivas, Servicio de Pensiones Generales Familiares, según la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y para que formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho, en el plazo de quince días contados desde la publicación de este edicto, hace saber a doña Ana García Pascual, que doña Francisca Coronado Guerrero, ha solicitado la pensión de viudedad que pueda corresponderle de la causada por don Francisco Sastre Yobio, referencia 121-1599/91.-972-A.

★

La Subdirección General de Pensiones Generales de Clases Pasivas, Servicio de Pensiones Generales Familiares, según la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y para que formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho, en el plazo de quince días contados desde la publicación de este edicto, hace saber a doña Josefina Seoane Rey, que doña Margarita Fanjul Menor, ha solicitado la pensión de viudedad que pueda corresponderle de la causada por don Salvador de Fabriel Ramirez de Cartagena, referencia 121-L-1520/91.-973-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Juntas de Puertos

BALEARES

Aprobado inicialmente el Proyecto de Plan Especial del Puerto de Palma de Mallorca, de conformidad con

lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se abre un periodo de información pública de un mes a partir de la presente publicación para que cuantos particulares o entidades estén interesados puedan examinarlo en las oficinas de la Junta de los Puertos del Estado en Baleares y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

El Director de los Puertos, Rafael Soler Gayá.-974-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía y Hacienda

Delegaciones provinciales

SEVILLA

Solicitud de la concesión de explotación «Ancasa» número 7.568

El Delegado provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la concesión directa de explotación que se indica a continuación:

«Ancasa», número 7.568, 9 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en el término de Morón de la Frontera (Sevilla), solicitado por «Andaluz de Cales, Sociedad Anónima», con domicilio en Morón de la Frontera, carretera de Morón a Montellano, kilómetro 3.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan perso-

narse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 24 de enero de 1992.-El Delegado provincial de Economía y Hacienda, Francisco Javier de Soto Chazarri.-976-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PALMA DE MALLORCA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de diciembre de 1991, acordó: 1.º Optar por el procedimiento de tasación conjunta en la unidad de actuación 15 del Peri del Jonquet, 3.º. Aprobar el proyecto de expropiación de la U.A. 15, relativo a los inmuebles situados en la calle 14, números 16, 18, 20 y 22 y la calle 24, sin número y números 2 y 6. 4.º Someter el citado proyecto a información pública.

Lo que se le publica para que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística, se puedan formular las observaciones y reclamaciones que se estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidades o valoraciones de derechos, y ello en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación. Constando en la Sección de Adquisiciones y Expropiaciones de este Ayuntamiento el proyecto de expropiación a los efectos de que pueda ser examinado por los interesados.

Palma a 3 de enero de 1992.-El Alcalde.-979-A.